
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 16 DE FEBRERO DE 1811.

SAN JULIAN Y 5 COMPAÑEROS MARTIRES.

El jubileo está en la iglesia de San Agustin.

Afecciones astronómicas — Sale el sol à las 6 h. 38' y se pone à las 5 h. 22'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 14' 29". Lugar del sol en la ecliptica 10 S. 27.° 00' 02". Idem en la equinocial en tiempo 21 h. 56' 52". Es el 23 de la luna. Quarto menguante à las 11 h. 38" de la mañana en escorpion. Sale à las 12 h. 15' madrug. y se pone à las 11 h 35' mañ. del 16.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à las 12 h. 39' mad. || Seg. baxa à la 1 h. 10' tard.

Prim. alta à las 6 h. 54' mañ. || Seg. alta à las 7 h. 26' noch.

VARIEDADES.

Concluye el discurso del dia 14.

Debe ser un príncipe Borbon, y con esto quiero dar à entender que nunca nos puede convenir un príncipe Braganza. ¿Porqué que otra cosa sería en efecto la eleccion hecha en la Serma. Sra. princesa del Brasil? Esta princesa digna es de todo respeto, por hermana de nuestro rei y por todas consideraciones; pero sin ofender su real persona, seanos lícito exponer que nunca nos puede traer utilidad ninguna la Regencia portuguesa. Jamas las dos naciones se han avenido, y jamas, digámoslo sin rebozo, la nacion obedecerá gustosa à un gobierno portugues, que mas débil aunque el

nuestro, era todavía mas despreciado. Seria inútil extenderme mas sobre este particular, quando el Sr. Alvarez de Toledo, con toda la franqueza y libertad que debe tener un diputado en Córtes, ha demostrado hasta la evidencia qué oprobio seria sujetarnos á un gobierno, que es tan semejante al de los Ptolomeos en tiempos de la República Romana.

Así, pues, creo que con las Córtes y un príncipe de nuestra casa real que tuviese todas las facultades del poder ejecutivo, saldriamos de la anarquía, en que es facil caigamos habria union, obediencia y confianza, y asegurariamos la fidelidad de nuestras provincias ultramarinas. Es mui probable que no se hubieran separado de la monarquía Caracas, Buenos Aires, Cartagena y Santa Fé, si ya hubiesemos encargado el gobierno á un príncipe; pero puesto que el mal sucedido es irremediable, para evitar que se imite su pernicioso exemplo con mas fatales consequencias, apelemos al único recurso que nos queda. Aseguremos ademas un asilo á la moribunda libertad de Europa en el feliz terreno de América, supuesto un evento desgraciado, que, aunque remoto, no es imposible. ¿Qué suerte seria la nuestra en tan funesta suposición? ¿Se cree que las Córtes fueran respetadas en el Nuevo Mundo? ¿Se espera acaso que los representantes de unas provincias perdidas tengan la consideracion que al presente? ¡Dichosos todavía si encontrásemos acogida! Los últimos acontecimientos de México son un anuncio ligero de lo que habiamos de sufrir. Si ahora se han sofocado los odios de castas por qué todavía subsiste la metrópoli, dejando esta de existir, la América habia de elegirse, un gobierno, y esto jamas sucede sin emociones y sin sangre. ¿Y por qué no nos aseguraremos desde luego contra todo acontecimiento desgraciado? ¿por qué no hemos de evitar el mal presente, y tal vez el futuro, con un gobierno estable? Se que se tacharán quizá de pusilánimes mis presentimientos; pero sin que sea mi intencion desalentar, he calculado todo

to que puede suceder, y no creo fuera de tiempo ni de poca fuerza este último caso.

Es de Vds. seguro servidor.

F. de G.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las noticias de Berlín que llegan hasta 26 del pasado diciembre hacen una pintura melancólica del estado de la Prusia. Los habitantes que eran de los mas industriosos del Continente, se hallan en la inaccion y apatía, consecuencias necesarias de la incertidumbre en que se hallan respecto à su estado futuro. Temen, y con razon, que el primer rompimiento entre Francia y Rusia tendrá por resultado su extincion política. El enlace de familia entre S. M. prusiana y el emperador Alexandro (pues aquel casa con la hermana de este, la misma princesa que desechó Buonaparte) no se considera como el medio mas à propósito para perpetuar la existencia de la Prusia, como estado independiente.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 15 — El castillo del Puntal ha hecho fuego à los enemigos.

Del caño del Trocadero han ido varios carros para el Puerto de Santa María.

AVISO. El Sr. gobernador de esta plaza dice à este Consulado con fecha de 12 del corriente lo que sigue.

“Con fecha de ayer me dice el Excmo. Señor superintendente general de la real Hacienda lo que sigue — El Sr. secretario del despacho de estado me dice con fecha de hoy lo que sigue — Habiendo convenido el Sr. ministro ingles en que el navío de S. M. B. el Baluarte pase al Callao de Lima con la comision de que habla V. S en su oficio de 28 de enero próximo pasado, me avisa últimamente que debe salir mui en breve para su destino, siendo necesario por

lo mismo que se apronten las órdenes, despachos, paquetes y demas que haya de remitirse al Virreinato de Lima. Lo que traslado á V. S. de orden del consejo de Regencia para su inteligencia — Y lo comunico á V. SS. para su noticia y la del comercio por sino la hubiesen recibido por otro conducto, en la inteligencia de que por las oficinas no habrá la menor detención.

Lo que de orden de los Señores Prior y cónsules se hace saber al comercio para que le conste. Cádiz 14 de febrero de 1811 — José Antonio de Hontañón oficial primero de la secretaría.

OTRO. Por disposición del real tribunal del Consulado se cita y emplaza á los apoderados ó representantes de Don José Guillermo Thompson, de Don José Martín Herrera que parece reside en Madrid, de Don Juan Pasqual Herrera y Don José de las Llamosas existentes en Caracas y de Don José Bustamante Gayon que parece falleció ab-intextato, interesados y accionistas que fueron en la propiedad de la fragata que se nombró la Hermosa Americana, para que el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana concurren ante el mismo tribunal para acordar el modo de liquidar los intereses sociales en dicho buque á fin de que hechos los abonos y reducciones de justicia pueda percibir cada qual lo que le corresponda en el producto depositado de la fragata, sus fletes y aprovechamientos.

VENTA. Suplemento al n.º 2 del periódico Triple Alianza. Se hallará de venta en este despacho del diario calle Ancha y en el del Conciso, calle de la Carne.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolás Gómez de Requeena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.